

H.º *Homenos*

Vivero Central

740-24

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1947

Meses de *Octubre a Diciembre* de 1947

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de *22 febrero 1947*

SECCIÓN CAPÍTULO *3º* ARTICULO *6º* AGRUPACIÓN *2º* CONCEPTO *8º*

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO	LÍQUIDO
		del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>jornales</i> según documento núm. <i>I.</i>	<i>3.417.26</i>	<i>34.17</i>	<i>3.382.99</i>
<i>Seguro de accidentes</i> según ídem núm. <i>II.</i>	<i>126.42</i>	<i>u</i>	<i>126.42</i>
<i>Materiales</i> según ídem núm. <i>III.</i>	<i>1.240.00</i>	<i>18.72</i>	<i>1.221.28</i>
<i>6 ºº quincena</i> según ídem núm. <i>IV.</i>	<i>252.14</i>	<i>15.72</i>	<i>236.42</i>
<i>5 ºº de seguro Antorrenidad</i> según ídem núm. <i>V.</i>	<i>120.55</i>	<i>u</i>	<i>120.55</i>
<i>2 ºº Gratificaciones Navidad</i> según ídem núm. <i>VI.</i>	<i>68.34</i>	<i>u</i>	<i>68.34</i>
<i>2 ºº Vacaciones retribuidas</i> según ídem núm. <i>VII.</i>	<i>68.34</i>	<i>u</i>	<i>68.34</i>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<i>5.502.95</i>	<i>68.61</i>	<i>5.434.34</i>
LIQUIDACIÓN CARGO			
Libramiento núm. <i>642</i> realizado en <i>19</i> de <i>diciembre</i> de <i>1947</i>			<i>5.500.00</i>
TOTAL CARGO.			<i>5.500.00</i>
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			
<i>Saldo con exceso que se despreja</i>			<i>2.95</i>

Palma de Mallorca *31* de *diciembre* de 1947

El Ingeniero Jefe,

José Capull

..... de de 194.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado,

Aprobado:



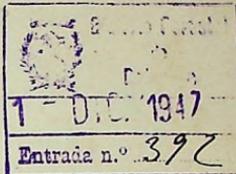
MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

11.-

Q/M



77642

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR " por pesetas 5.500,00 (cinco mil quinientas)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor de 1 Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 8 "Para los gastos para el cultivo y sostenimiento de viveros provinciales" del vigente Presupuesto de gastos, para el sostenimiento del Vivero Provincial de "Manut" (Escorza)

con sujeción a la orden de 15 de Novbre.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en del mismo

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid 24 de Novbre. de 1917



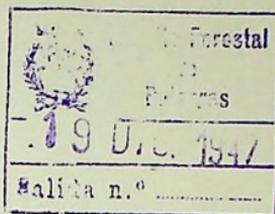
PEL JEFE DE LA SECCION [Signature]

Señor Ingeniero del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

66



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 642 de pesetas 5.500,00 con cargo al Capítulo 3 Artículo 6 Grupo 2 Concepto 8, para el sostenimiento del vivero provincial de Manut (exora)

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 19 de diciembre 1947

El Ingeniero Jefe,

José Capell

1208 Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID.

1204 Ilmo. Sr. Inspector Jefe, jefe de la A.º Inspección de Montes



A/D.

Ilmo. Sr:

Adjunto tengo el honor de elevar a V. E. las cuentas justificativas del mandamiento de pago 643 por pesetas CINCO MIL QUINIENTAS para conservación y siembra del Vivero Provincial de Manut correspondiente al 4º trimestre de 1947 y por sitiene a bien aprobarlas.

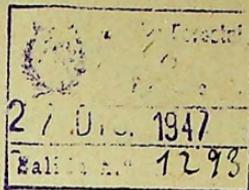
Dios guarde a V. E. muchos años.
Palma de Mallorca, 11 de Enero de 1948

El Ingeniero Jefe

Capell

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes

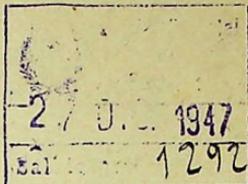
M A D R I D



Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de QUINCE(15) pesetas SETENTA y DOS (72) centimos, 6 % de Utilidades con cargo al n/p. 642.

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 27 de diciembre 1947
El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia



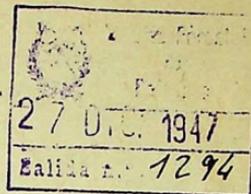
Ruego a V. S de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DIECISIETE CERO Ptas SETENTA y DOS centimos, 1,30 % del importe materiales con cargo al m/p. 642.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 27 diciembre 1947

El Habilitado

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, cursive name.

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia



Ruego a V. S de las ord nes oportu
nes para que se admita al Habilitado
que suscribe, el ingreso de TREINTA
y CUATRO Ptas DIECISIETE (17) centi-
mos, 1/4 del Subsidio Familiar con
cargo al m/p. 642.

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 27 de diciembre 1947
El Habilitado

R. L.

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Manut. Escorza
Com. de Manut.

Districto Forestal
de
Baleares
5 MAR. 1947
Entrada n.º 10.89

Con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue:

«El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, con fecha **22 de Febrero** de 194 **7**, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un presupuesto de **22.000'00** pesetas, para **"el sostenimiento del vivero provincial de "Manut" (Escorza)"** - - -

y previa fiscalización de la Intervención **Delegada** de la Administración del Estado, autorizar el gasto de **CINCO MIL, QUINIENTAS PESETAS (5.500)** - - -

con cargo al Capítulo **3º** Artículo **6º** Grupo **2º** Concepto **8º** del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar «A JUSTIFICAR» la citada cantidad al Sr. **Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES, quien rendirá - la cuenta de su inversión en la forma prevenida.**

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario, traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Justificado

Madrid, **25** de **Febrero** de 194 **7**.

EL DIRECTOR GENERAL,

28 FEB 1947
M.D.



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA

H^o Trimestre Vivero

9 obras	1/2 de Va	11.95 =	107.55
1 rel	1/2 de Va	15.90 —	15.90
2 rel.	1 mes de Va	23.80 —	63.60
1 rel	1 rel de Va	39.40 —	39.40
1 rel	1 rel de Va	14.30 —	14.30
			<hr/>
Suma			241.05

241.05 (2)
8 1/2 %
120.58 50%

11.95
9

107.55

23.90 2
0.79
11.95

Lis to the _____ 579.20

562.17

1969.95

203.00

203.00

Muh → 540.00

Beels 900.00

Stal: 4.9 57,32

expert 114.00

Stal: 5.071,32

Cuenta justificada H^o trimestre Junio

Impresos libros %	pl	68.61
S. accidentes	"	126.42
6% gestión	"	246.42
Seguro enfermedad pl		241.10
total pl		<hr/> 682.55

Memoria de los trabajos ejecutados con los créditos que se justifican en las presentes cuentas.

Se mantuvo el sostenimiento del vivero especialmente de moreras, pino carrasco y cipres macrocarpa y piramidal, sirviéndose en enorme cantidad de planta que se detalla en los estados reglamentarios tanto para el Patrimonio Forestal como para particulares y arbolado.

Se arreglaron 30 m³. de muro de mampostería en seco que los temporales habían derribado así como se repararon los depósitos de alimentación de agua de riego y los caminos de circulación.

Palma de Mallorca 31 diciembre de 1947

El Ingeniero Jefe.

José Capell

Hay un sello con las armas nacionales.- Ministerio de -
Agricultura.- Dirección General de Montes Caza y Pesca Fluvial
Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos -
lo siguiente:- aprobado con fecha 22 de febrero de 1947 el pre-
supuesto de 22.00 pesetas, para sostenimiento del vivero provin-
cial de "Manut",.-y habiéndose librado hasta el presente 5.500 -
pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario
de este Departamento, precisa intervención del gasto por el Ilmo.
Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del
Estado, en este Ministerio, se expida un libramiento de 5.500 p-
pts, con cargo al Cap.º 3º Art.º 6, Grupo 2º Concepto 8º debien-
dose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero
Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inver-
sión en la forma prevenida".- Lo que traslado a V.S. para su co-
nocimiento y efectos.- Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid
9 de mayo de 1.947.-El Director General, P.O. Firma ilegible -
hay un sello en tinta que dice Dirección General de Montes Caza
y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.-Sr. Ingeniero Jefe
del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA
El Ingeniero Jefe.

José Capell

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales. -Ministerio de Agricultura. -Subsecretaría. -Sección de Contabilidad. Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a "JUSTIFICAR" por pesetas 5.500,00 (cinco mil quinientas) contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 3 "Para los gastos para el cultivo y sostenimiento de viveros provinciales" del vigente Presupuesto de gastos, para el sostenimiento del Vivero Provincial de "Manut" (Ascorca) con sujeción a la orden de 15 Novbr que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado del mismo. -Lo que traslado a V. S. para su conocimiento. -Madrid, 24 de Novbre de 1941

El Jefe de la Sección .- A Alfons Sierra. -Rubricado. -Hay un sello de tinta que dice: Ministerio de Agricultura. -Sección de Contabilidad. -Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

ES COPIA

El Ingeniero Jefe

José Capell

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 1947

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Subsidio Familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>34'17</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de treinta y cuatro ptas. con diez y siete cts. con cargo al m/p 642.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 diciembre 1947

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Capell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 1088 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Diciembre de 1947

Trabajos siembra y conservación Vivero Central.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cientos veintiseis pesetas con 42 cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el Seguro de Accidentes del trabajo del importe jornales, con cargo al m/p 642, se ha ingresado en esta Caja Provincial del Instituto Nacional de Previsión la cantidad de.	126	42
TOTAL.	126	42

Palma 21 de diciembre de 1947

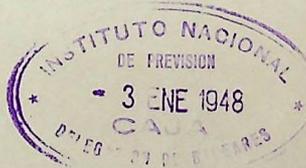
V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de Febrero de 1938 (hasta del 28)



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL ²TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Periodo a que corresponde
este recibo

DELEGACION
BALEARES

Diciembre 47

Centro Tra-
bajo 1.650

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: { Pl. S. Francisco, 1
PALMA DE MALLORCA.

Póliza n.º 41971 Gr. Vrs. Ep. Vrs. G.º 1º.

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios. Pts. 3.417'16	T. 22%o.	75'17
	P. 15%o	<u>51'25</u>
		126'42

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago.

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

Propuesta de conservación y siembra del Vivero Central de 1947

RELACIÓN número 3 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
I	Maria Mateu-Selva	Por recogida de heno ta 3.000 Kg. a 0,30	900,00	11,70	888,30
II	Antonio Caimari - Es corca	Por alimentación un caballo durante 90 - días	540,00	7,02	532,98
Totales =			1.440,00	18,72	1.421,28

Importa esta relación MIL CUATROCIENTAS CUARENTA - -pesetas integras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de DIEZ Y OCHO pts. SETENTA Y DOS cts. pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 30 de Diciembre de 1947

El Ingeniero, Jefe

José Capell

Don JOSE CAPELL JORDANA

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca atreinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete

Jose Capell

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Nº 1
Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de diciembre de 1947

Maria Mateu - Calmeri

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de novecientas

pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
He recibido, por la recogida de TRESMIL kgs de bellota de encina para su siembra en el Vivero a 0,30 Ptas el kgo	900	00
TOTAL	900	00

Palma 30 de diciembre de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

José Capell

Maria Mateu

AGRICULTURA

Servicio de Montes

M 11
Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de diciembre de 1947

Trabajos conservación y siembra del Vivero Central

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de quinientos cuarenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
He recibido por la alimentación de UN mulo a mi cargo durante 90 días a 6,00 Ptas día, correspondiente al 4º trimestre de 1947	540	00
TOTAL	540	00

Palma 20 de diciembre de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capull

Recibí,

Antonio Guzmán

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 1947

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Pagos**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.....

Calderilla.

En junto. 18'72

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de diez y ocho ptas. con 72 cts. 1'30 4 materiales, con cargo al M/P 642 .

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

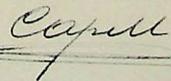
Palma a 27 diciembre 1947El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.- Rubricado.

Intervenido

El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 1085 del Registro de entrada
de caudales.

N.º IV

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA Y DOS - - - - - pesetas con ATORCE - - - - - céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades QUINCE - - - - - pesetas con SESENTA Y DOS - - - - - céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas DOSCIENTA CUARENTA Y SEIS - - - - - pesetas con CUARENTA Y DOS - - - - - céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expítese el presente en Palma de Mallorca a 31 de Diciembre de 1947.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Habilitado,

Ramón García

Integro 262,14
Utilidades 15,72
Líquido Ptas. 246,42

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 194⁷.....

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Utilidades 1ª

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	15'72

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de quince ptas. con 72 cts.
6 % Utilidades con cargo n/p 642.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 27 diciembre 194⁷

El Jefe de Contabilidad
Firma ilegible. rubricado.

Intervenido
 El Interventor de Hacienda
Firma ilegible. rubricado.

Es copia
 El Ingeniero Jefe,

Casell

Sentado en Contabilidad el día.....
 de..... de 194..... al
 núm. 1086 del Registro de entrada
 de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de de 1947

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ochoenta y tres pesetas cincuenta centimos importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, por el Seguro de Enfermedad, con cargo al m/p.	183	50
<p><i>Resumen</i></p> <p><i>Pts 183.50</i></p> <p><i>57.60</i></p> <hr/> <p><i>Suma pts 241.10.</i></p> <p><i>50 % a la Empresa 120.55 pts</i></p>		
TOTAL	183	50

Palma 30 de octubre de 1947

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí

P. [Signature]

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Gaceta del 29)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
24 NOV 1947
CAJA DELEGACION DE BALEARES

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

183.50
57.60
241.10

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de diciembre de 1947

Trabajos de siembra y conservación del Vivero Central

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cincuenta y siete pesetas sesenta centimos -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Delegación del Instituto Nacional de Previsión, por el Seguro de Enfermedad con cargo al n/p. 642, y por los jornales en el mismo	57	60
TOTAL	57	60

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de
 Febrero de 1908 (Gaceta del 29)

Palma 30 de diciembre de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]



Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

Por alimentacion de un mulo durante
90 dias a 6,00 rs (4º trimestre de 1948)

#560,00 Hrs.

D. 24 - XII - 1947

El guarda

Antonio Guzman:

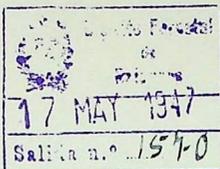
Propuesta de conservación y siembra del Vivero Central de 1947

RELACIÓN número 6 de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta.

Imp. Vda. de Francisco Soler Peats - S. Francisco, 2 y 4 - Palma

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE Cobrado	1/6 de domingos	TOTAL
Peon	Antonio Torres Colomar			245,00		4,90
"	Antonio Serra Cordona			132,00		3,64
"	Jose Costa Juan			212,33		4,25
"	Vicente Juan Mayans			212,33		4,25
"	Jose Mayans Tur			197,16		3,94
"	Jaime Juan Mari			197,16		3,94
"	Juan Mari Mayans			151,67		3,04
"	Carlos Tur Roig			576,34		11,52
"	Carlos Tur Escandell			136,60		2,73
"	Bartolome Escandell Costa			197,16		3,94
"	Juan Guimari Potger			432,51		8,75
"	Pedro Guimari Vallori			525,00		10,50
"	Margarita Alorda Colon			147,00		2,94
				Suma y sigue.	3.417,16	68,34

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:

" Aprobado con fecha 22 de Febrero de 1947 el presupuesto de 22.000 pesetas, para "sostenimiento - del vivero provincial de "Manut" (Escorze)",

- y habiéndose librado hasta el presente 5.500 pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Ilmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, en este Ministerio, se expida un libramiento de 5.500 pesetas,

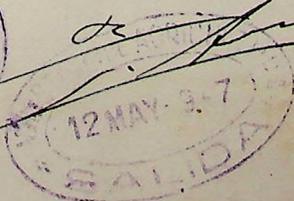
- con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 8º, debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inversión en la forma prevenida".

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 9 de Mayo de 1947

EL DIRECTOR GENERAL,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARÉS

Mes de Octubre de 1947

3a quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a IMPORTE de jornales de días laborables		b Jornales de domingo 1/6 de a		c Gratificación de Navidad 2% de a+b		d Subsidio familiar 1% de a+b+c		a+b+c-d LIQUIDO percibido por el obrero		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31									
Capataz	Antonio Jones Coloma	J	V	S	D												14	15	210	00	35	00	9	80	2	58	252	80
peón	Antonio Serra Corcuera	J	V	S	D												12	13	156	00	26	00	7	38	4	89	187	39
X	José Costa Juan	J	V	S	D												14	13	182	00	30	33	8	49	2	20	218	62
X	Vicente Juan Mayora	J	V	S	D												14	13	182	00	30	33	8	49	2	20	218	62
X	José Mayora Juan	J	V	S	D												13	13	169	00	28	15	7	88	2	05	202	99
X	Jaime Juan Mari	J	V	S	D												13	13	169	00	28	15	7	88	2	05	202	99
X	Juan Mari Mayora	J	V	S	D												11	10	130	00	21	66	6	05	1	57	156	15
X	Carlos Juan Polg	J	V	S	D												12	13	156	00	25	00	7	88	1	89	187	39
X	Carlos Juan Escandell	J	V	S	D												9	13	117	00	19	50	5	46	1	41	140	53
X	Borja Hermi Escandell	J	V	S	D												13	13	169	00	28	15	7	88	2	05	210	99
1.969'95																												

Imparto esta listilla las firmadas mil novecientos cuarenta y nueve pte. momentos y cinco centimos que han estado los obreros que trabajaron en los campos de formentera y que al morjan se retiraban los cuales firman con sus nombres en señal de conformidad.

Formentera 31 de octubre de 1947.

José Costa Juan

Vicente Juan

El guardador
José Costa

Jaime Juan

NOTA.—Días laborables..... I

Días festivos recuperables..... R

Días festivos no recuperables..... S

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Noviembre de 1947

7 quincena

Vivero

Mont

BRIGADA Núm. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a IMPORTE de jornales de días laborables		b Jornales de domingo 1/6 de a		c Gratificación de Navidad y vacaciones 4% de a+b		d Subsidio familiar 1% de a+b+c		a+b+c-d LIQUIDO percibido por el obrero		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31									
11	X Juan Cuimari																12	15	190	00	30	00	8	40	2	18	216	72
12	X Pedro Cuimari Vallui																12	18	216	00	36	00	10	08	2	62	259	68
13	X Marijuxita Bordada																12	6	72	00	12	00	3	36	0	87	86	49
										Total: 56217																		
										El guarda Antonio Cuimari																		

NOTA.—Días laborables I

Días festivos recuperables R

Días festivos no recuperables S

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de enero de 1947.

2^a quincena

Viver de Sonmarulla

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS																														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		d		a+b+c-d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	IMPORTE de jornales de días laborables		Jornales de domingo 1/6 de a		Gratificaciones de Navidad y vacaciones retribuidas 4% de a+b		Subsidio familiar 1% de a+b+c		LÍQUIDO percibido por el obrero																		
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.																
	Carlos Tur Roig	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	13	169		28	17	7	88	2	05	203															

El resumen de Carlos Tur Roig

NOTA.—Días laborables..... I
 Días festivos recuperables..... R
 Días festivos no recuperables..... S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

22 DICE 1947
Entrada n.º 846

..... de de 194.....

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don **Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.**

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas **5.500.-**
..... importe de **un** libramiento núm. **642**
..... hecho efectivo en **19** de **Dibre. 1947** con cargo
al capítulo **3**, artículo **6**, grupo **2**, concepto **9**,
del vigente presupuesto, más el sobrante de
pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por
la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por
su importe de **5.500.-** pesetas y disponer su envío
a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento
de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

21

Diciembre

8

P.V.
MINUTA